



MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
REPUBLICA DE NICARAGUA

ATENCION TENEDORES DE BPI

La Tesorería General de la República informa a los tenedores de BPI y al público en general que a partir del Lunes 13 de noviembre del 2000 la ventanilla que funcionaba en el Centro Banic para realizar su estandarización de Bonos les estará atendiendo en las oficinas centrales de la Tesorería General de la República ubicadas en la planta baja del edificio del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, frente a la Asamblea Nacional.

Para mayor información comunicarse a los teléfonos 222-7231 al 222-7235 Extensión 223.

Relaciones Públicas
Ministerio de Hacienda y Crédito Público

